



### **Asistentes**

D<sup>a</sup>. Margarita Labrador Barrafón  
Vicerrectora de Economía  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Juan Manuel García Tenías  
Auditor de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor Suplente

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Longás Tejero  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 28 de octubre de 2021, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Servicio de fabricación de material protésico odontológico para la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, desglosado en tres lotes: Lote 1 Prótesis removibles, Lote 2 Prótesis fijas y Lote 3 Prótesis sobre implantes", instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

A continuación, se procede a comprobar si los licitadores a los que se les ha efectuado requerimiento de subsanación han aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:

JUAN MANUEL CUEVAS SUBIAS, SL: Ha aportado la declaración responsable ajustada al formulario del DEUC, detallando los lotes a los que ha presentado su oferta. Por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

SANTIAGO MARTÍNEZ: Ha aportado la declaración responsable ajustada al formulario del DEUC, firmada y con la correspondiente identificación, poniendo de manifiesto su capacidad y representación, la ausencia de prohibiciones de contratar y su idoneidad, así como los lotes a los que ha presentado su oferta. Por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

ELVIRA CRISTINA LÓPEZ: Ha aportado una nueva declaración responsable ajustada al formulario del DEUC en el que ha marcado la cruz en la fila 2 y 3 de "Información general" del apartado A de la Parte II y del apartado B de la Parte III, así como ha indicado los lotes a los que ha presentado oferta. Por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

A continuación, se realiza el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP. A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores al procedimiento, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 7dabb445cc1ef84c



### SANTIAGO MARTÍNEZ:

#### LOTE 1. PRÓTESIS REMOVIBLES:

- Criterio 1: Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los productos requeridos. Al ser una lista muy larga, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Al constar en el expediente, se da por reproducida. Importe máximo ofertado: 80.769 € IVA excluido
- Criterio 3: Ampliación del plazo de garantía mínimo exigido de dos años a 6, 12 o 18 meses más, no valorándose ampliaciones de plazo distintas a las anteriormente señaladas: Oferta una ampliación de 6 meses.
- Criterio 5: Incremento del porcentaje mínimo del 20% de descuento a aplicar en los precios del catálogo de trabajos de la empresa establecido en el apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas: Oferta un porcentaje de descuento del 30%, es decir, incrementa un 10% el porcentaje mínimo de descuento mínimo a aplicar
- Criterios 2, 4 y 6. Ha presentado un documento de oferta de distintas reducciones de plazo de entrega. Al ser un listado de productos con distintas reducciones, se procede a su proyección en lugar de a su lectura.

### JUAN MANUEL CUEVAS SUBIAS, SL:

#### LOTE 2. PRÓTESIS FIJAS:

- Criterio 1: Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los productos requeridos. Al ser una lista muy larga, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Al constar en el expediente, se da por reproducida. Importe máximo ofertado: 44.595 € IVA excluido
- Criterio 2: Reducción plazo entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 7 días naturales, según el apartado 1.3 del Apéndice 1 Lote 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas: Oferta una reducción de plazo de entrega de 5 días naturales, es decir, reduce el plazo de entrega máximo exigido en 2 días naturales.
- Criterio 3: Ampliación del plazo de garantía mínima exigida de dos años a 6, 12 o 18 meses más, no valorándose ampliaciones de plazo distintas a las anteriormente señaladas: Oferta una ampliación de 6 meses.
- Criterio 4: Incremento del porcentaje mínimo del 20% de descuento a aplicar en los precios del catálogo de trabajos de la empresa establecido en el apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas: Oferta un porcentaje de descuento del 30%, es decir, incrementa un 10% el porcentaje mínimo de descuento mínimo a aplicar.

#### LOTE 3. PRÓTESIS SOBRE IMPLANTES:

- Criterio 1: Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los productos requeridos. Al ser una lista muy larga, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Al constar en el expediente, se da por reproducida. Importe máximo ofertado: 173.588 € IVA excluido
- Criterio 2: Reducción plazo entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 7 días naturales, según el apartado 1.3 del Apéndice 1 Lote 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas: Oferta una reducción de plazo de entrega de 5 días naturales, es decir, reduce el plazo de entrega máximo exigido en 2 días naturales.
- Criterio 3: Ampliación del plazo de garantía mínimo exigido de dos años a 6, 12 o 18 meses más, no valorándose ampliaciones de plazo distintas a las anteriormente señaladas: Oferta una ampliación de 6 meses.
- Criterio 4: Incremento del porcentaje mínimo del 20% de descuento a aplicar en los precios del catálogo de trabajos de la empresa establecido en el apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas: Oferta un porcentaje de descuento del 30%, es decir, incrementa un 10% el porcentaje mínimo de descuento mínimo a aplicar.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 7dabb445cc1ef84c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7dabb445cc1ef84c>

Firmado por: MARIA TERESA LONGÁS TEJERO  
Fecha: 28-10-2021 15:30:00

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON  
Fecha: 28-10-2021 18:10:55



### ELVIRA CRISTINA LÓPEZ:

#### LOTE 1. PRÓTESIS REMOVIBLES

- Criterio 1: Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los productos requeridos. Al ser una lista muy larga, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Al constar en el expediente, se da por reproducida.  
Importe máximo ofertado: 76.210 € IVA excluido
- Criterio 2: Reducción de plazo entrega del conjunto de servicios para la estructura metálica y del resto de pruebas sobre los máximos exigidos de 15 y 7 días naturales respectivamente, según apartado 2.2 del Apéndice 1 Lote 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas: Oferta una reducción de plazo de entrega de 8 y 5 días naturales respectivamente, es decir, reduce el plazo de entrega máximo exigido en 7 y 2 días naturales.
- Criterio 3: Ampliación del plazo de garantía mínimo exigido de dos años a 6, 12 o 18 meses más, no valorándose ampliaciones de plazo distintas a las anteriormente señaladas: No oferta.
- Criterio 4: Reducción plazo entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 7 días naturales, según apartado 2.1 del Apéndice 1 Lote 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas: Oferta una reducción de plazo de entrega de 5 días hábiles.
- Criterio 5: Incremento del porcentaje mínimo del 20% de descuento a aplicar en los precios del catálogo de trabajos de la empresa establecido en el apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas: Oferta un porcentaje de descuento del 25%, es decir, incrementa un 5% el porcentaje mínimo de descuento mínimo a aplicar.
- Criterio 6: Reducción del plazo de entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 2 días naturales, según el apartado 2.3 del Apéndice 1 Lote 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas: No oferta.

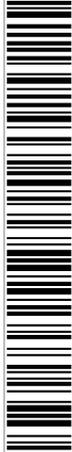
#### LOTE 2. PRÓTESIS FIJAS:

- Criterio 1: Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los productos requeridos. Al ser una lista muy larga, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Al constar en el expediente, se da por reproducida.  
Importe máximo ofertado: 40.435 € IVA excluido
- Criterio 2: Reducción plazo entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 7 días naturales, según el apartado 1.3 del Apéndice 1 Lote 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas: Oferta una reducción de plazo de entrega de 5 días hábiles.
- Criterio 3: Ampliación del plazo de garantía mínima exigida de dos años a 6, 12 o 18 meses más, no valorándose ampliaciones de plazo distintas a las anteriormente señaladas: No oferta.
- Criterio 4: Incremento del porcentaje mínimo del 20% de descuento a aplicar en los precios del catálogo de trabajos de la empresa establecido en el apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas: Oferta un porcentaje de descuento del 25%, es decir, incrementa un 5% el porcentaje mínimo de descuento mínimo a aplicar.

#### LOTE 3. PRÓTESIS SOBRE IMPLANTES:

- Criterio 1: Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los productos requeridos. Al ser una lista muy larga, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Al constar en el expediente, se da por reproducida.  
Importe máximo ofertado: 180.497,75 € IVA excluido
- Criterio 2: Reducción plazo entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 7 días naturales, según el apartado 1.3 del Apéndice 1 Lote 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas: Presenta una oferta que no se corresponde con lo expresado en este criterio.
- Criterio 3: Ampliación del plazo de garantía mínimo exigido de dos años a 6, 12 o 18 meses más, no valorándose ampliaciones de plazo distintas a las anteriormente señaladas: No oferta.
- Criterio 4: Incremento del porcentaje mínimo del 20% de descuento a aplicar en los precios del catálogo de trabajos de la empresa establecido en el apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas: Oferta un porcentaje de descuento del 25%, es decir, incrementa un 5% el porcentaje mínimo de descuento mínimo a aplicar.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 7dabb445cc1ef84c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7dabb445cc1ef84c>

Firmado por: MARIA TERESA LONGÁS TEJERO  
Fecha: 28-10-2021 15:30:00

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON  
Fecha: 28-10-2021 18:10:55



Leídas todas las proposiciones y teniendo en cuenta que las ofertas económicas constan de varios precios unitarios y que hay varios criterios de adjudicación para cada uno de los Lotes, no es posible efectuar inmediatamente su valoración, por lo que se acuerda, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, solicitar informe técnico a D. Luis Oscar Alonso Ezpeleta, Responsable Servicio Prácticas Odontológicas, unidad solicitante de la contratación, en el que, por una parte, verifique para todas las ofertas presentadas que los precios unitarios no superan los importes máximos establecidos y que la suma de los mismos coincide con el importe total ofertado por cada uno de los licitadores al procedimiento. Y, por otra parte, valore las ofertas presentadas para los criterios 2, 4 y 6 de Santiago Martínez para el Lote 1, para el cual ha presentado un documento de oferta de distintas reducciones de plazo de entrega y no ha sido posible identificar las mejoras presentadas en este acto.

En cuanto a la oferta de la licitadora ELVIRA CRISTINA LÓPEZ al criterio 4 del Lote 1 y al criterio 2 del Lote 2, de reducción de distintos plazos de entrega, en la cual ha consignado los plazos de reducción en días hábiles en lugar de en días naturales (tal y como se expresan en dichos criterios), los miembros de la Mesa de Contratación consideran que no es posible valorar su oferta al entender que no pueden compararse días naturales con días hábiles, por lo que se le otorgarán 0 puntos en ambos criterios.

Finalmente, se acuerda convocar una nueva sesión de la Mesa de Contratación, una vez se reciba el informe técnico solicitado, al objeto de evaluar y clasificar las proposiciones y elevar la propuesta de adjudicación correspondiente al órgano de contratación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

La Presidente levanta la sesión a las 10,15 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 7dabb445cc1ef84c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7dabb445cc1ef84c>

Firmado por: MARIA TERESA LONGÁS TEJERO  
Fecha: 28-10-2021 15:30:00

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON  
Fecha: 28-10-2021 18:10:55